INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	03		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	30	06	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
CTO-1127-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701601165E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.022.993.349	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE ASUNTOS LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL, LA ARTICULACIÓN SECTORIAL, LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL Y LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL EN LAS LOCALIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, PARQUES, ESCENARIOS Y EQUIPAMIENTOS - DRAFE Y DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN - DRAFE.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	38.872.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE ABRIL 2024	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE 2024	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 AL 30 DE JUNIO 2024	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Apoyar a la Oficina de Asuntos Locales en la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la gestión territorial, la participación ciudadana, la movilización social, en la asistencia como delegado(a) en las sesiones de las Instancias de Participación Local (IPL), Comités Locales, Mesas de Trabajo, espacios y redes de gestión intersectorial y de los Consejos DRAFE asignados, así como, en el ejercicio de secretaría técnica, aportando la lista de asistencia, los compromisos generados para la institución y realizando el archivo y cargue de la información en la ubicación que le sea indicada por el supervisor del contrato.	En este periodo se desarrollan las siguientes actividades: **1. 03-06-24 ENCUENTRO CIUDADANO NAZARETH** El día 03 de junio, se asiste y participa en el encuentro ciudadano el cual se desarrolló en el centro poblado Nazareth, utilizando la dinámica donde cada uno de los sectores pasaron a exponer los conceptos de gasto por cada una de las líneas de inversión; en este caso desde el sector cultura recreación y deporte se expusieron los conceptos de gasto eventos recreo deportivos, procesos de formación y dotación de insumos para las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física, bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter veredal y el nuevo concepto de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad. **1.1. 14-06-24 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DRAFE SUMAPAZ** El día 14 de junio, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo DRAFE Sumapaz en modalidad virtual con el objetivo de avanzar con la construcción del documento de necesidades de los sectores DRAFE en la localidad de Sumapaz con el fin de ser enviado al Director del IDRD, también se trataron los temas como juegos inter-colegiados, distritales de la juventud y los comunales. **1.2. 18-06-24: RESPUESTA CORREO SOLICITUD DE INFORMACIÓN SESIONES CLD** El día 18 de junio, se da respuesta vía correo electrónico institucional al jefe de la oficia de Asuntos Locales del IDRD y a la coordinación correspondiente la información de la gestión e el Consejo Local de Discapacidad Sumapaz desde el mes de enero, febrero y marzo del 2024.

	1.3. 26-06-24: ENVIÓ CORREO, DOCUMENTO NECESIDADES DRAFE SUMAPAZ El día 26 de junio, se envía vía correo electrónico el documento estratégico de necesidades revisado y ajustado en el formato indicado para ser entregado al área de la Dirección del IDRD una vez esté aprobado por el Consejo DRAFE Sumapaz. **1.4. 26-06-24: SOPORTES SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DRAFE SUMAPAZ** El día 26 de junio, se envía vía correo electrónico a la secretaria técnica asignada al consejo DRAFE Sumapaz, los soportes de la sesión ordinaria del pasado 14 de junio como la grabación y el acta adelantada. Evidencia: fotografías, pantallazo de reunión virtual, pantallazo de correo electrónico institucional y listado de asistencia. Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/folders/178iUmX1DujqP-XrrEfotMXhQblZhRyUt
Obligación No. 2: Implementar acciones para articular la gestión del IDRD en las localidades, así como gestionar y hacer seguimiento a las acciones implementadas o insumos de información generados por las dependencias del IDRD para el cumplimiento de los compromisos que surjan en las sesiones de las Instancias de Participación Local (IPL), Comités Locales, Mesas de Trabajo, espacios y redes de gestión intersectorial y demás reuniones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, garantizando una respuesta frente a los temas tratados en las reuniones, en coordinación con el supervisor.	En este periodo se desarrollan las siguientes actividades: **1. 04-06-24: SESIÓN ORDINARIA COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – SUMAPAZ** El día 4 de junio, se asiste en modalidad presencial en las instalaciones del Parque de Salud Pública Chaquen a la sesión ordinaria del Comité SAN, en el cual se trataron los temas como la Socialización herramienta diagnóstica BPA, Socialización Boletín de seguimiento nutricional ICBF, Socialización seguimientos malnutrición, Socialización oferta de servicios SDIS y en representación del IDRD realice una actividad de pausas activas para la concentración en la sesión, mejorar la circulación y favorecer el cambio de postura. **1.1. 05-06-24: SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN SUMAPAZ** El día 05 de junio, se asiste en modalidad virtual a la sesión ordinaria de la CLIP Sumpaz, donde se trataron los siguientes temas: Socialización Estructura Organigrama

	IDPAC, Plan Acción, Armonización y actualización de agenda territorial, Plan de trabajo y convocatoria instancias y entidades (Dirección Derechos Humanos) y Salud mental en la localidad de Sumapaz, quedando como compromiso la actualización constante de la agenda territorial. **1.2. 11-06-24: SESIÓN ORDINARIA RED INTERSECTORIAL SUMAPAZ** El día 11 de junio, se asiste en modalidad virtual a la sesión ordinaria de la red intersectorial Sumapaz, donde se trataron los siguientes temas: Socialización situación de salud mental en la Localidad de Sumapaz, Plan de Trabajo Red Intersectorial 2024, Agenda sectorial Local junio - julio 2024 y Proyección de acciones para Charla Veredal en la Localidad de Sumapaz para el día 11 de julio 2024 que contara con la presencia del Secretaria de la Secretaria de Cultura, Recreación y Cultura. **1.3. 13-06-24: SESIÓN ORDINARIA CONSEJO RED DE BUEN TRATO – SUMAPAZ** El día 13 de junio, se asiste en modalidad virtual a esta instancia de participación local en el cual socializaron los servicio social SDIS, Resultado plan de fortalecimiento caracterización de instancias, Escuelas locales de Formación y seguimiento experiencia exitosa en la Localidad de Sumapaz. **1.4. 13-06-24 SESION ORDINARIA MESA INTERINSTITUCIONAL LGBTI SUMAPAZ** El día 13 de junio, se asiste en modalidad virtual a la sesión ordinaria de la Red interinstitucional LGBTI dando cumplimiento a la agenda propuesta: Seguimiento plan de trabajo- Agendamiento acciones mes de junio, seguimiento compromisos asumidos mes de mayo y la socialización lineamiento formato plan de trabajo de la instancia. **1.5. 17-06-24: SESIÓN ORDINARIA COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – SUMAPAZ**

	El día 17 de junio, se asiste en modalidad virtual a la sesión ordinaria del COLIA donde se trataron los siguientes temas: 1. Seguimiento recomendaciones CLOPS 2. Acuerdos de sesión COLIA y mesas técnicas cuenca del Rio Sumapaz mes de julio 3. Implementar una acción pedagógica dirigida a agentes educativos de primera infancia, infancia y adolescencia en temas de prevención de violencias y promoción de la salud mental- Institución Educativa Tunal Alto. 4. Desarrollar dos jornadas de educación ambiental dirigida a niñas, niños y adolescentes (Una por cada cuenca), orientada a las acciones Agroecológicas y /o Afectaciones por el uso de Agroquímicos. 5. Socializar las acciones del CCLONNA y del Equipo de Participación Infantil 6. Socialización del plan de fortalecimiento de la instancia. **PETIA- PRUUNNA** 1. Socialización memoria histórica en Sumapaz 2. Socialización Semillero Colegio Erasmo Valencia y Caminos Mágicos. 3. Coordinar y/ o participar en la conmemoración del día mundial contra el Trabajo Infantil Ampliado- Socialización y ajustes Manifiesto Dignificación de la Labor Agraria Infantil y Adolescente. **1.6. 19-06-24: SESIÓN ORDINARIA COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ SUMAPAZ** El día 19 de junio, se asiste a la sesión ordinaria del COLEV en las instalaciones del salón comunal de la vereda Raizal Corregimiento de Betania, tratando los siguientes temas: 1. Presentación de Novedades del Proyecto de Apoyo Económico tipo C Alcaldía Local de Sumapaz. 2. Presentación de Novedades del Proyecto de Apoyos Económico SLIS – Usme – Sumapaz. 3. Talle de Control Social Por parte del IDPAC 4. Intervención de las entidades 5. Intervención de la comunidad

	6. Conclusiones Compromisos y tareas **1.7. 20-06-24: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD SUMAPAZ** El dial 20 de junio, se asiste en modalidad virtual a la sesión ordinaria del Consejo de Discapacidad en la cual se trataron los siguientes temas: 1. Informe de la delegada del Comité Técnico Distrital de Discapacidad (CTDD). 2. Construcción del POAL para el año 2024. 3. Verificación de compromisos Caracterización de las PcD y sus Cuidadores en Sumapaz. 4. Espacio de intervención de los representantes. **1.8. 25-06-24: SESIÓN ORDINARIA COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD – SUMAPAZ** El día 25 de junio, se asiste a la sesión ordinaria del comité de juventud en modalidad virtual, dando cumplimiento a la agenda propuesta: 1. Propuestas semana distrital de la juventud 2. Retroalimentación estrategia calles mágicas en el marco del plan de acción. 3. Propuesta actividad colegio Betania. **1.9. 28-06-24: SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD SUMAPAZ** El día 28 de junio, se asiste a la sesión extraordinaria del CLD Sumapaz en modalidad virtual, el cual tuvo como único punto la lectura y aprobación del Plan Operativo Anual Local. Evidencia: fotografías, listado de asistencia y pantallazo de reunión virtual. Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/folders/1LAa8vYz3-gM4dgeh8iTFIq1zvmfQk0bC
Obligación No. 3: Generar la respuesta a los derechos de petición presentados por la ciudadanía, Juntas Administradoras Locales (JAL),	En este periodo se realizaron las siguientes actividades: **1. 21-06-24: RESPUESTA ORFEO CONVOCATORIA CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD**

entes de control y/o cualquier otra autoridad administrativa o judicial, o la ciudadanía, respecto temas relacionados con el objeto contractual y que le sean asignados a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO y apoyar en la elaboración de documentos para responder de manera pertinente y oportuna a los requerimientos realizados por la ciudadanía y las entidades del sector público y privado cuando sean de competencia de la OAL.	El día 21 de junio, se da respuesta en la plataforma ORFEO a la convocatoria del mes de mayo y junio que enviaron desde la secretaria técnica del Consejo Local de Discapacidad Sumapaz. **1.1. 24-06-24: REUNIÓN JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL SUMAPAZ** El día 24 de junio, se asiste a la sesión en plenaria de la Junta Administradora Local de Sumapaz en modalidad virtual cuya solicitud fue la socialización del concepto de gasto de construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad; la persona que realiza esta socialización es el profesional Camilo Domínguez de área de construcción del IDRD. Evidencia: pantallazo plataforma ORFEO y pantallazo de reunión virtual. Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/folders /1quFRjzwsdodBvs4OPZo22Am1kLIcTDVR
Obligación No. 4: Apoyar a la Oficina de Asuntos Locales en la implementación de las estrategias de comunicaciones y en las acciones necesarias para la convocatoria de actividades y eventos del IDRD en las localidades, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión del contrato.	En este periodo se desarrollan las siguientes actividades: **1. 06-06-24: AGENDA SUMAPAZ JUNIO 14** El día 06 de junio, mediante llamada telefónica con la Gestora de comunicaciones de la Oficina de Asuntos Locales se evalúa y ajusta agenda a la visita previa del Director del IDRD a la Localidad de Sumapaz. Evidencia: Pantallazo correo electrónico institucional. Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/folders/1zC-rYsb-EZc5oseAoZmOKljw5cSFfeTU
Obligación No. 5: Brindar apoyo en las acciones relacionadas con el acompañamiento y la asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local de conformidad con lo establecido en los Decretos 768 de 2019 y 168 de 2021 y en la implementación de estrategias de gestión del conocimiento para la	En este periodo se desarrollan las siguientes actividades: **1. 18-06-23: ASISTENCIA TÉCNICA AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ** El día 18 de junio se evita la información vía correo electrónico al referente del área de Deportes y al Alcalde de la Alcaldía Local de Sumapaz, por medio de este, se le informa la disposición del IDRD para realizar el

actualización de información local relevante y el intercambio de conocimiento entre los diferentes agentes recreo-deportivos, en coordinación con el supervisor.	acompañamiento a los proyectos con misionalidad al IDRD. Evidencias: Pantallazo correo electrónico Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/folders/1ezwaRF_6mbo5vEMT8Z4-ZEhnVy_aFU7k
Obligación No. 6: Cargar semanalmente la información relacionada con el despliegue de actividades programadas, identificando día, hora, actividad y lugar, en la ubicación que le sea indicada por el supervisor del contrato, incluyendo la atención ciudadana que se debe prestar en los Centro Recreo deportivo Locales -CRL.	En este periodo contractual se informa a la comunidad de Sumapaz y a las instancias de participación acerca de la oferta institucional que por el momento se despliega para esta localidad como lo son los juegos intercolegiados, comunales y distritales de la juventud, adicional no se presta atención ciudadana en el Centro Recreo deportivo Locales –CRL ya que la Localidad de Sumapaz no cuenta con este escenario por tanto toda información se hace voz a voz.
Obligación No. 7: Asistir a las reuniones a las cuales sea convocado por el supervisor del contrato.	En este periodo se desarrollan las siguientes actividades: **1. 21-06-24: REUNIÓN - REVISIÓN PENDIENTES SUMAPAZ** El día 21 de junio se realiza reunión en modalidad virtual con la secretaria técnica del Consejo Local DRAFE de la Localidad de Sumapaz con el fin de revisar los pendientes en las pasadas sesiones y los documentos de gestión como el reglamento interno, el plan de acción y el documento estratégico de necesidades. **1.1. 24-06-24 REUNIÓN COMITÉ PRIMERIO OFICINA DE ASUNTOS LOCALES** El día 24 de junio, se asiste y participa en la reunión de equipo de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, la cual de llevo a cabo en las instalaciones del IDRD en horario 8:30 am a 1:00 pm, en esta reunión se desarrolla la siguiente agenda: 1. Socialización género IDRD 2. Socialización PDD 3. Plan de acción OAL Evidencia: Pantallazo de reuniones virtuales, correos electrónicos.

	Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/ folders/1WxEJlraIMw64YN-gn6PC0fvEGctE4sET
Obligación No. 8: Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Oficina de Asuntos Locales cuando sea solicitado por el supervisor del contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de junio no se me asigna la supervisión de algún contrato de la Oficina de Asuntos Locales.
Obligación No. 9: Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con la misionalidad de la Oficina de Asuntos Locales.	En este periodo se realizan las siguientes actividades: **1. 17-06-24: CAPACITACIÓN GENERALIDADES ORFEO** El día 17 de junio se participa en la capacitación general de la plataforma misional ORFEO, dando a conocer que es el sistema de gestión documental, los menús funcionales, radicación y consulta, etc. y esos tips básicos de esta plataforma. Evidencia: pantallazo de reunión virtual. Ubicación: la evidencia reposa en el DRIVE asignado por la oficina de Asuntos Locales https://drive.google.com/drive/ folders/17cU4cV8QabzFHdFFt-kryMj5LNAbVK27
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS	243.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	311.000
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	47.400
	TOTAL	601.400

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: La contratista cumplió con las obligaciones del presente período.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: HUGO ALEXANDER CORTES LEÓN
N° de Identificación: 79.741.544
Cargo: Jefe de Oficina de Asuntos Locales.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional)

Conozco que de acuerdo con el Inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Nombre del Contratista	**Yenifer Catherin Moreno Arias**									
2	Identificacion	CC	**X**	CE		**Numero**	**1022993349**	**N° contrato**		**1127-2024**	
3	Responsable del impuesto a las ventas							SI		NO	**X**
4	Pertenece al Regimen Simple							SI		NO	**X**
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO	**X**
6	Mis ingresos totales en el año gravable 2023, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2023), equivalentes a $59,376,800							SI		NO	**X**

7	**Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.**					
	Número de planilla	**1063728571**	Fecha de pago	15/06/2024	Valor pagado	$ 603.000,00
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**$ 243.000,00**	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $	**$ 311.000,00**		
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**47.400,00**	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente			
8	**Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual**					
	AFC $		Ahorro Voluntario Pensión $			

9	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2023). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	**X**
10	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2023). Anexo	SI		NO	**X**

11	**DEPENDIENTES: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.**				
	De acuerdo al Art. 7 de la ley 2277 del 2022 solo se podra deducir hasta un valor mensual de $282.390 por cada dependiente económico, y hasta un máximo de cuatro (4) dependientes. Certifico bajo la gravedad de juramento el numero de dependientes (si no tiene dependientes colocar (0))			**#**	**1**
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil de cada uno). Anexo	SI	**X**	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil de cada uno y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	**X**
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil de cada uno y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2023) $11.027.120 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2023) $11.027.120 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	**X**
12	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	**X**
13	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será de:	$			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **30** MM **6** AA **2024**

Yenifer Moreno Arias

FIRMA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-18, 12:53:03 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1063728571

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 15/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS		
Documento	CC1022993349	**Dirección**	CL 108B SUR #4 - 57 USME
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134496776
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1022993349	YENIFER CATHERIN MORENO ARIAS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.943.600	$ 311.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.943.600	$ 243.000	2,436	$ 1.943.600	$ 47.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.943.600	$ 1.943.600	$ 1.943.600	$ 0	$ 311.000	$ 243.000	$ 47.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.400	$ 1.600	$ 603.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.